

VIERNES, 8 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2019-1913 *Resolución de revocación de delegación de competencias. Expediente 173/2019.*

Por Resolución de la Alcaldía de 27/02/2019, se ha procedido a revocar la delegación de competencias concedida a la concejala María Luz Muñoz Barquín, por Resolución de Alcaldía de fecha 17/04/2018, volviendo a ejercer la Alcaldía, a partir del 1 de marzo próximo, las áreas de su competencia que le fueron delegadas en materia de Cultura, Turismo y Educación.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto mencionado.

Santillana del Mar, 28 de febrero de 2019.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2019/1913